



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

RESOLUCION DCS 545/2025

Bahía Blanca, 1 de octubre de 2025

VISTO

El contenido de la Res. CSU 374/2023. Nuevo Plan de Estudios Lic. en Enfermería

El Calendario Académico de la UNS.

Y CONSIDERANDO:

Que la estudiante MARÍA DE LOS MILAGROS INSINGA, LU 139033, solicita la reincorporación a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, en la Lic. en Obstetricia y en el Trayecto de Afiliación Universitaria;

Que la estudiante presenta la solicitud por haber sido dada de baja en agosto de 2025

Que, en la solicitud, la estudiante manifiesta su intención de continuar con sus estudios;

Que el período para reincorporaciones se encuentra vencido;

El dictamen favorable de la comisión de Enseñanza;

Lo aprobado en sesión ordinaria el 1 de octubre;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar una excepción a la reincorporación fuera de término, a las carreras de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, Lic. en Obstetricia y el Trayecto de Afiliación Universitaria, a partir del segundo cuatrimestre de 2025, a la estudiante MARÍA DE LOS MILAGROS INSINGA, LU 139033.

ARTÍCULO 2º Informar a la estudiante. Pasar a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular de la Dirección General de Gestión Académica a sus efectos.